

RESULTADO DE LA MESA DE DIÁLOGO SOCIAL DE FUNCIÓN PÚBLICA 28 Y 29 SEPTIEMBRE 2022

Después de dos días de negociaciones, el Gobierno ha trasladado una propuesta definitiva a las organizaciones sindicales. Esta nueva propuesta incluye un bloque salarial y otro de mejora de condiciones laborales que hemos ido reivindicando históricamente.

En materia salarial

El Acuerdo incluiría los años 2022, 2023 y 2024, tal y como hemos reivindicado, y **representa un incremento acumulado del 9'80%** desglosada de la siguiente manera:

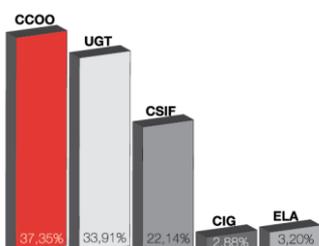
- **El 2022 se cerraría con un incremento salarial del 3'5 %** añadiendo, al 2% recogido en los PGE 2022, un 1'5 %, que se pagará con una sola paga compensatoria antes de fin de año.
- En el 2023 sería del 2'5% con una cláusula salarial del 0'5% si el incremento retributivo del 2022 y el 2023 hubiera quedado por debajo del IPC armonizado de esos dos años, más un 0'5% adicional en el caso de alcanzar un determinado incremento del PIB nominal.
- En el 2024 sería del 2%, añadiendo un 0,5% más si el incremento retributivo de los tres años fuese inferior al IPC acumulado.

El resto de materias que se incluyen en la propuesta y que afectan al conjunto de AAPP, incluido el sector público empresarial, son las siguientes:

- Eliminación de la limitación que impide la implantación plena de las 35 horas semanales.
- Plena aplicación de la clasificación profesional del artículo 76 del TREBEP
- Aplicación de la clasificación profesional adaptada a las nuevas titulaciones (grupo B).
- Derogación de los recortes del Real Decreto Ley 20/2012.
- Jubilación anticipada.
- Tasa reposición
- Implementación de las medidas de igualdad.
- Negociación sindical de la digitalización y modernización de las administraciones públicas.
- Negociación de la atracción y retención del talento en las AAPP.

Respecto a la Administración General del Estado:

- Puesta en marcha efectiva del teletrabajo.
- Negociación del contenido de la Ley de Función Pública AGE.
- Retribuciones y negociación colectiva para el personal del Servicio Exterior.
- Revisión del modelo de centros penitenciarios y RPT.
- Revisión de los gastos de desplazamiento.



Para vigilar el cumplimiento del posible acuerdo, se creará una comisión de seguimiento.

En estos momentos, CCOO llevará a sus órganos de dirección la propuesta del Gobierno para tomar nuestra decisión de firmar o no el acuerdo planteado.

En cualquier caso, este sería un primer bloque de materias que se implementarán de manera inmediata, pero sin cerrar la negociación del resto de materias que venimos demandando.

